# foodforthought alimentando nuevas ideas en cooperación

## Nuevos actores y nuevos instrumentos de financiación:

Desde los Partenariados Público Privados a la Ley de mecenazgo o la Tasa sobre Transacciones financieras.

**Food for Thought** es un término anglosajón que significa que hay ciertos temas sobre los cuales vale la pena meditar y reflexionar para alimentar la creación de nuevas ideas. Con este concepto en mente, y desarrollando un juego de palabras, Salud por Derecho lanzó el día 23 de septiembre su primera comida **"Food for Thought: alimentando nuevas ideas en cooperación".**

El objetivo del evento fue el de **facilitar el diálogo entre un número reducido de actores procedentes de campos muy diversos de la sociedad** que habitualmente no suelen coincidir, pero que poseen intereses comunes en aspectos tan importantes como la salud pública y el desarrollo global; la política científica en España y Europa; los derechos humanos o los fundamentos éticos y normativos de las políticas públicas de cooperación y desarrollo. En este primer encuentro, contamos con la participación de 18 personas con perfiles tan diversos como: diputados nacionales, académicos, economistas, directores de escuelas de negocio, sociedad civil y emprendedores sociales.

En un contexto mundial en profunda transformación se están consolidando nuevas formas de hacer cooperación en salud, tanto por nuevos actores como por otros más tradicionales, que poseen un potencial de cambio enorme. Nos referimos a los **partenariados público privados de investigación, a la "diplomacia" en salud global, al desarrollo de tecnologías médicas desde el emprendimiento social, a la participación del sector privado, a la generación de conocimiento aplicado desde el ámbito académico o a la capacidad de incidencia política y de movilización de la sociedad civil.** Sin embargo, una crisis de financiación de la cooperación podría poner su capacidad transformadora en cuestión, lo que obliga a impulsar nuevos instrumentos de financiación.

Como parte de la temática de fuentes alternativas de financiación, entre los comensales se comentaron iniciativas que están surgiendo desde distintos partidos políticos para colaborar con la financiación de la cooperación tales como el Mecenazgo o el Micro-mecenazgo, una de las formas en que se podría incentivar la financiación privada a la cooperación. Más allá de los incentivos de la financiación privada, también se discutió sobre la necesidad de que haya mayor incentivos hacia la investigación y el emprendimiento social en España y el papel que puede tener el sector privado en este sentido, ya que actualmente el marco normativo vigente no tiene las características idóneas que puedan incentivar aportaciones del sector privado.

Durante la conversación sobre los nuevos modelos de financiación existentes, también se discutió sobre la oportunidad que podría suponer el Impuesto sobre las Transacciones Financieras y lo que significaría para el sector si parte de lo recaudado se destinase a la cooperación internacional y a los "bienes públicos globales". En este momento es un poco pronto para saber exactamente cuánto recaudará el gobierno de España con la implementación de esta tasa, ya que aún no se conocen las condiciones exactas en que se podrá en marcha.

También se hizo hincapié entorno a la necesidad de incentivar un cambio de actitud hacia la filantropía en España, ya que aún no está muy extendida. Las personas como individuo tienen que encontrar los espacios en los que pueda contribuir al bien común. Los niveles de donación siguen siendo menor a la hora de compararnos con otros países, en Estados Unidos el 90% de las personas colaboran con alguna causa, en España es del 19% y de forma regular solo el 9%.

La dependencia del sector en la financiación pública le ha llevado a no buscar fondos en otros ámbitos,

en parte causando la situación que se está viviendo en este momento. A pesar de ello, los participantes hicieron énfasis en que esto no se debe interpretar como que el sector público se puede desentender de sus responsabilidades como financiador importante en cooperación internacional y que a pesar de que es complicado, hay que intentar establecer cuáles son las "líneas rojas" que se deben establecer en este sentido.

Una de las preocupaciones discutidas fue el período de cambios en que estamos viviendo y la necesidad de tener una visión más encaminada hacia la sostenibilidad global, la construcción de una humanidad sin exclusiones y la necesidad de replantearnos valores. Por otro lado, se conversó sobre la importancia que tiene el emprendimiento social, no sólo como un mecanismo para generar impacto social, sino también como un modelo de negocio que debe ser autosustentable para que sea viable.

Desde Salud por Derecho creemos que son estos espacios novedosos los que pueden permitirnos crear los vínculos y las sinergias necesarias para poder crear nuevas perspectivas y soluciones sobre los temas en los que trabajamos. Creemos que la suma de distintos actores es lo que puede hacernos llegar a encontrar terrenos comunes en que de manera colectiva se pueden construir opciones innovadoras y caminos alternativos para llegar al bien común que hemos visionado, creado desde una perspectiva amplia, global y con una responsabilidad social compartida.

**Las ideas principales que surgieron durante el evento fueron:**

- La necesidad existente de acelerar el proceso para la creación de una ley consensuada sobre mecenazgo.
- Implementar un mecanismo de incentivos concretos para fomentar la financiación privada, especialmente aquella dirigida hacia determinados campos de la innovación biomédica.
- La importancia de asegurar que un porcentaje de lo recaudado por un posible impuesto sobre las transacciones financieras sea destinado a cooperación internacional.
- Establecer un marco de rendición de cuentas en el que quede reflejado el reparto de responsabilidades entre los actores que tengan un rol en el futuro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El enfoque hacia la necesidad de una mayor financiación para la cooperación desde lo privado no puede reemplazar la responsabilidad pública que existe en este aspecto.

## Participantes

**Federico Buyolo**
PSOE
Comisión de Cooperación

**Juan Carlos Grau**
Portavoz PP
Comisión de Cooperación

**Marcos Concepción**
Director, Asociación Española de Fundraising

**Ándres Martínez**
Enlace Hispanoamericano de Salud (EHAS)
Emprendedor Ashoka

**Manuel Escudero**
Director General,
Deusto Business School

**José Moisés Martín Carretero**
Economista
Economistas frente a la crisis

**Gonzalo Fanjul**
Senior Associate
Researcher, ISGlobal

**Alana Moceri**
Analista
Asesora y formadora política

**Pablo García-Manzano**
Executive Director,
IESE Center for Public Leadership and Government

**Vicente Montes**
Director de la Fundación Rafael del Pino

**Catalina Parra**
Co-founder and President of
UEIA, Philanthropic Intelligence

**Vanessa López**
Fundación Salud por Derecho
Directora

**Marta Pedrajas**
Vocal Asesora de Políticas
de Desarrollo en Ministerio
de Asuntos Exteriores
y Cooperación

**Erika Meyer**
Fundación Salud por Derecho
Projects Officer

**Antoni Pico**
Portavoz CiU
Comisión de Cooperación

**Trinidad García**
Fundación Salud por Derecho
Advocacy Officer

**Manuel Rodríguez**
Fundación Salud por Derecho
Presidente del Patronato

**Ramón Herrero**
Fundación Salud por Derecho
Communication &
Advocacy Junior Officer